CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1110.11.05.24
Santiago de Cali, 18 de octubre de 2024

Doctor
JOSÉ LUIS BARBOSA PRADO
Auditor Fiscal III
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. **1110.11.05.24.168**

Teniendo en cuenta que el día diecisiete (17) de octubre de 2024, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 1110.11.05.24.168 a través de la plataforma SECOP II, con **YESENIA SERNA MONTOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.601.262, expedida en Buenaventura (Valle del Cauca), de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado al Auditor Fiscal III, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados*".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

JORGE ELIÉCER RUÍZ CORREA
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Auxiliar Administrativa 07	
Revisó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			